

# Entre las garras del águila en medio del Caribe\*

Jesús Tapia Santamaría\*\*

---

El objeto de este *referendum* fue someter a la aprobación o reprobación de los ciudadanos la Ley de Garantía de Derechos Democráticos cuyas cláusulas especifican ciertos derechos reclamados por el pueblo de Puerto Rico. En dicha ley se definen seis derechos fundamentales para la conservación de la identidad cultural y la afirmación de la autonomía política de los puertorriqueños. La citada ley fue llevada a *referendum* porque durante el verano no obtuvo los votos necesarios para su aprobación en la Legislatura aun cuando la mayoría legislativa pertenece al Partido Popular Democrático y a pesar de que el Partido Independentista Puertorriqueño respaldó su aprobación contra el partido opositor, el Nuevo Progresista. Una

división entre los representantes del PPD obstó la aprobación de la mencionada ley, misma que en el *referendum* celebrado el 8 de diciembre volvió a ser reprobada.

Los factores que la voz común aduce como explicación de la derrota (causa propugnada conjuntamente por el PPD y el PIP) demandando el *sí* en el *referendum* serían: a) la división entre los miembros del PPD; b) el miedo de la gente a perder la ciudadanía americana, los cupones, el pasaporte (*passport*); c) la ignorancia de la gente: “este es un pueblo bien bruto, no lee, no analiza; este es un pueblo bien cómodo”; d) la personalidad controvertible del gobernador Rafael Hernández Colón que “es un petulante, es un déspota autoritario”; e) el fracaso de la administración del régimen actual durante los últimos ocho años, cuyos resultados están a la vista: desempleo, criminalidad, narcotráfico, etcétera.

---

\* Reflexiones en torno al *Referendum* celebrado en Puerto Rico el 8 de diciembre de 1991.

\*\* Antropólogo, profesor de El Colegio de Michoacán.

## EXAMEN DE LAS EXPLICACIONES COMUNES

1. Durante la campaña para el *referendum* el senador independentista Fernando Martín recorrió la isla y advirtió que en muchos municipios los alcaldes del PPD no estaban haciendo nada. La derrota del *sí* habría sido culpa del divisionismo y de la renuencia de muchos responsables públicos del PPD. En efecto, cuando se trató de aprobar la Ley de Garantía de Derechos Democráticos en la Legislatura varios representantes populares capitaneados por la senadora Victoria Muñoz, hija del patriarca fundador del Estado Libre Asociado y del PPD, Luis Muñoz Marín, hicieron causa común con los representantes de la oposición —el Partido Nuevo Progresista— al negar su voto aprobatorio. De esta manera, en menos de seis meses hubo dos errores históricos gigantescos de parte de los divisionistas del PPD: el primero en el verano cuando varios legisladores del PPD negaron su voto a la Ley; el segundo durante la campaña para el *referendum* al permanecer indiferentes muchos alcaldes y representantes del PPD. Tal es el sentir de los militantes del PIP que mantuvieron su alianza con el PPD por la causa del *sí* a la citada Ley: esos divisionistas del PPD habrían errado en su posición, pues al atacar a la administración del gobernador Rafael Hernández Colón y al vilipendiar su personalidad política habrían resquebrajado la unidad del partido. El mismo sentido tiene la acusación lanzada la noche del mismo 8 de diciembre por el líder máximo del PIP, Rubén

Berrios Martínez, cuando denunció a “los líderes carrieristas y fiambreristas” del PPD como responsables de la derrota del *sí*. Por la mañana del día 9, Eduardo Báez Galib, secretario general del PPD y comisionado del organismo electoral puertorriqueño explicó que la derrota de la causa del *sí* se debía a la abstención de muchos miembros del PPD y a la confusión en que éstos estaban.

Según los datos precedentes, la reprobación plebiscitaria de la Ley de Garantía de Derechos Democráticos fundamentales del pueblo puertorriqueño se interpretaría como efecto de la división de la renuencia de los militantes del PPD; la derrota de la causa del *sí* en el *referendum* habría entregado al pueblo en brazos del miedo, al antojo del Congreso de los Estados Unidos. En la práctica, la sucesión de hechos redundó en bien de la causa del Partido Novoprogresista, tradicionalmente opositor del PPD y punta de lanza del imperialismo yanqui en esta isla. Desde la noche del 8 de diciembre el dirigente máximo del PNP, Pedro Roselló, inauguró una retórica mediante la que se presenta desde entonces como virtual gobernador para el cuatrienio 1993-1996; por su parte, el gobernador Rafael Hernández Colón no tardó en anunciar el 2 de enero pasado su retiro de las contiendas electorales próximas, con lo que dejó vía libre a la lideresa de la oposición intrapartidista, la senadora Victoria Muñoz como posible candidato del PPD a la gubernatura.

2. La causa del *no*, propugnada por el PNP triunfó por poco más de 100 mil votos, aproximadamente 7% arriba del total de los votos a favor del

*sí*. Pero, al parecer, el cúmulo de votos a favor del *no* corresponde más o menos al total porcentual de votos que este partido suele obtener en las votaciones ordinarias. La superioridad numérica en esta ocasión estaría, por lo tanto, en relación con la abstención y con la deserción de votos tradicionalmente favorecedores del PPD. El PIP, por su parte, alegó haber “cumplido” al aportar su cuota normal de votos independentistas. En cualquier hipótesis hay que destacar lo siguiente: el hecho de que casi la mitad de los votos emitidos favoreció al *sí*; los 100 mil votos con los que el *no* triunfó no son sino el 5% del total de votos potenciales, pues el padrón electoral se compone de más de dos millones de ciudadanos registrados; esto significa que los abstencionistas se encontraron, con toda probabilidad, mayoritariamente entre los votantes que en otras ocasiones suelen apoyar al PPD. Con todo, el porcentaje de abstencionismo no varió sustancialmente con respecto del que suele darse en los procesos electorales ordinarios.

¿Cómo consiguió el triunfo el PNP? Contrariamente a la renuencia y a las divisiones imperantes entre los militantes del PPD, los novoprogresistas se organizaron para llevar a cabo muy unidos una campaña sumamente activa. El PNP condujo, además, una campaña de terrorismo demagógico que caló hondo en la conciencia del electorado. El discurso del partido novoprogresista no se atrevió a una verdadera discusión política; por el contrario, elaboró una amalgama de frases subrepticias, de amenazas abiertas, de peligros fantasmales; el liderato novo-

progresista manejó como perjudiciales para Puerto Rico las implicaciones políticas contenidas en la Ley de Derechos Democráticos. Alegadamente, tales implicaciones habrían de ser interpretadas por el Congreso estadounidense como anticipos de la eventual separación de Puerto Rico con respecto de los Estados Unidos. A esta infusión de miedo se sumó la campaña orquestada por los medios de comunicación: la prensa y la radio de este país están prácticamente bajo el control de los asimilistas y, aunque el gobierno cuenta con un canal de televisión, la programación de éste no varió sustancialmente de modo que apoyara en forma extraordinaria la campaña en favor del *sí*.

Un elemento de especial eficacia en la pócima del miedo administrada por el liderato novoprogresista fue la inclusión reiterada en sus discursos de referencias escandalosamente difamantes mediante las cuales se asociaba la opción política postulada por los partidos Popular Democrático e Independentista con los postulados políticos de líderes independentistas a quienes el sentido común asocia con el socialismo, con el comunismo cubano, con los nacionalistas puertorriqueños y con los autonomistas armados llamados “Macheteros”. La amalgama retórica de la causa del *sí* con la de los réprobos políticos buscó sistemáticamente el descrédito de aquélla. En la coyuntura política actual esta táctica transmitió amenazas de violencia, alertó acerca de los riesgos de terrorismo, agitó el fantasma del nacionalismo independentista personificados todos ellos en los líderes Gallisá, Mari Brás y Filiberto Ojeda Ríos.

La infusión de miedo dio resultado.

A la vista de los instrumentos retóricos, propagandísticos y de cabildeo utilizados por el PNP, es claro que el triunfo del *no* es la victoria de la indefinición en que el estatus político de Estado Libre Asociado tiene al pueblo de Puerto Rico; es el triunfo del miedo al desamparo político y a la orfandad económica, situaciones de espanto en las que no quiere ni imaginarse siquiera la mitad de los puertorriqueños. El triunfo del *no* en esta coyuntura es también el saldo de décadas de terrorismo verbal ejercido por los políticos autóctonos y del sucio traqueteo de las agencias de espionaje norteamericano sobre los activistas políticos puertorriqueños.

En efecto, desde 1930 los servicios de inteligencia norteamericanos han venido fichando a los contestatarios políticos o sospechosos de serlo, pero sobre todo en las décadas de los años sesenta y setenta de Carlos Romero Barceló (1981-1984) confabulados con el FBI, la CIA, la DIA y otras agencias del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos crearon un ambiente de violencia armada con la instrumentación de algunos actos de terrorismo atribuidos falazmente en su momento a los independentistas.

La eficacia de esta política de espionaje y de vigilancia de las agencias de inteligencia norteamericanas sobre los puertorriqueños ha sido tal que uno de sus resultados mayores es la aceptación social del espionaje y del hecho de estar fichado por el FBI y la CIA como cosas ordinarias. La inoculación del fantasma del comunismo y sus amenazas en la década de los años sesenta, la inyec-

ción de la doctrina de la seguridad del estado aplicadas sistemáticamente en los años setentas por el espionaje norteamericano desde sus más altas instancias, han sido tales que la gente sabe que está fichada, que sus nombres y demás generales están registrados en los archivos policíacos, que estas prácticas son ordinarias y aun hay quienes las dan por legítimas para la conservación de la seguridad nacional. El espionaje norteamericano ha fichado a los militantes o sospechosos de militancia e incluso de simple simpatía por el independentismo; la infamia policíaca patrocinada por el Consejo de Seguridad de los Estados Unidos ha sido tal que ni siquiera el Presidente James Carter pudo detenerla cuando en enero de 1979 ordenó el desmantelamiento de todas las agencias de seguridad creadas por el Presidente Kennedy para toda la América Latina y, en este caso, para Puerto Rico.

Esta argumentación se relaciona directamente con el miedo colectivo generado desde las tribunas locales del estadismo. La mitad de los puertorriqueños se imagina la independencia como la reducción de su país a una vil república y ésta, a imagen y semejanza de las demás repúblicas latinoamericanas, las primeras de ellas, por ser sus hermanas antillanas mayores, "la Cuba dictatorial" y "la miserable Dominicana". Para la mitad de los puertorriqueños el régimen de República Soberana es lo mismo que quedar desprotegidos políticamente, expuestos a las acechanzas del comunismo o de los golpes de estado y las dictaduras militares o de la corrupción política o de la miseria

económica que caracterizan, desde la perspectiva local, a los países de Latinoamérica. La mitad de los puertorriqueños no tiene ojos para ver las garras del ave rapaz del emblema norteamericano, sólo saben que fuera de las alas del águila de Norteamérica no hay salvación.

Pero el envilecimiento de una porción de la población puertorriqueña consiste también en el miedo literalmente visceral que la mitad de ellos experimenta ante el riesgo de quedarse en la orfandad económica. Los mil millones de dólares anuales que los Estados Unidos otorgan a Puerto Rico como subsidio económico son sólo una parte de la cuantiosa ayuda financiera que bajo la forma de bonos de subsistencia, de exenciones fiscales y privilegios contributivos mantienen activa la economía isleña y disfrazan, que no remedian, los problemas de la pobreza, del desempleo y de la emigración. Si los Estados Unidos levantaran la canasta, los puertorriqueños no tendrían más ni los bienes de consumo, ni gozarían de las comodidades tecnológicas a las que han sido acostumbradas las tres últimas generaciones, como tampoco dispondrían de la infraestructura productiva, ni del capital necesario para adquirirlas en adelante. Desde la dominación colonial española se instaló en la isla una estructura productiva de plantación, pero el vasallaje colonialista impuesto por los norteamericanos desde 1898 y la sumisión política estadolibrista contemporánea comportaron una dependencia económica absoluta de Puerto Rico respecto de los Estados Unidos. El envilecimiento al que los

Estados Unidos han llevado a Puerto Rico es tal que los detractores de los puertorriqueños generalizan sin ambages la calificación de éstos como “un pueblo de mantenidos”. A decir verdad, acaso el reproche valga solamente para una porción de ellos.

3. La distribución de votos por mitad en los resultados del *referendum* evidencia la profunda división imperante entre el electorado puertorriqueño. Esto no sería de atraer particularmente la atención si se tratara de una bipartición según opciones políticas nacionalistas; el bipartidismo norteamericano o la distribución bipartita francesa entre socialistas y republicanos en 1980 y luego en 1988 conjuntan en último término la causa de su respectiva nación. En cambio, en Puerto Rico lo que está en juego es o la condición de estado libre asociado o la anexión a la Unión Americana, o la soberanía nacional. Una porción del pueblo quisiera la soberanía para su país; otra, se ilusiona con convertirse en la estrella número cincuenta y uno de la bandera norteamericana y unos más se conforman con la prosecución del ELA. Aquellos a quienes repugna la anexión a Norteamérica ven en la porción asimilista de la población “un pueblo bien bruto, que no lee ni analiza”, que vota por su seguridad, no por la patria, que es llevado a las urnas de la mano del miedo al desamparo y a la orfandad si los Estados Unidos les retiraran la ciudadanía y les levantaran la canasta. Para los asimilistas, el pasaporte norteamericano es la llave mágica de todas las puertas, es la clave preciosa del tesoro de más de un mil millones de dólares

anuales destinados a la alimentación, tratamientos médicos, educación, seguro social, empleo y servicios públicos de los puertorriqueños. En esta pugna de intereses juegan un papel capital las ideologías partidistas.

En efecto, a ello se acopla la ideología fundamental del PPD que implica la dependencia económica de la Isla enunciada en la frase que sirve de divisa al partido: "Pan, Tierra y Libertad"; y si estos bienes parecen amenazados por cuanto conduzca a la separación respecto de los Estados Unidos, son preferibles los cupones de subsistencia. El complemento de este juego ideológico depende del PNP. Para los estadistas, la plena estadidad sacaría a los puertorriqueños de su condición de ciudadanos norteamericanos de segunda categoría; su retórica deja entender que ellos se imaginan que los problemas sociales de Puerto Rico acabarían como de la noche a la mañana el día que los Estados Unidos se lo anexen por completo. Los del PPD replican que la soberanía ya es un hecho y reiteradamente aducen como prueba de ello las declaraciones de todos los presidentes norteamericanos desde Truman a Bush y las declaraciones de la ONU en el sentido de que Puerto Rico no es colonia de los USA sino Estado Libre Asociado. La tendencia más autonomista del PPD postula, sin embargo, un ELA mejorado y anticipa el advenimiento de una República Asociada; pero esto es más una figura retórica que posible futura realidad, igual a la retórica de los estadoístas que apelan a un incierto Estado Jíbaro de la Unión Americana. Y si los líderes del PPD en

concordancia con la Casa Blanca y la ONU alegan que Puerto Rico no es colonia, los estadoístas aducían hasta hace poco las diferencias étnicas de los puertorriqueños como aporte de enriquecimiento a la Unión Americana. Sin embargo, el liderazgo político novoprogresista claudicó sin remilgos en la primavera de 1991 ante el Congreso Norteamericano cuando éste exigió como condición del progreso del estadismo eliminar de su programa el derecho a seguir usando el español como lengua oficial. En el verano, una ley promulgada por el gobernador Rafael Hernández Colón con el aval mayoritario de los representantes y senadores del PPD, declaró al español lengua oficial del gobierno de Puerto Rico. Los independentistas del PIP, en cambio, postulan sin envolturas la soberanía para Puerto Rico como país independiente y con ello, se han convertido en los adalides actuales de la puertorriqueñidad.

Esta es, en efecto, junto con la independencia, el punto de honor más alto preconizado por el PIP. Ahora bien, ¿qué es esta puertorriqueñidad? La Ley de Derechos Democráticos especifica como tal "la cultura, el idioma, la identidad propia que incluye la representación olímpica internacional" de Puerto Rico. Esta puertorriqueñidad habría de ser preservada bajo cualquier alternativa de estatus político según lo estipula la mencionada ley, aun en el caso de la anexión de Puerto Rico a la Unión Americana.

A pesar de que las cláusulas de la susodicha Ley sometida a plebiscito el 8 de diciembre no fueron aprobadas, uno no puede dejar de preguntarse qué

significa, en qué consiste esa puertorriqueñidad y, cualquier cosa que ella sea, en qué condiciones se encuentra comparada con los otros intereses políticos puestos en juego en la actual coyuntura. Al sopesar la puertorriqueñidad junto con los otros intereses políticos, a saber, la ciudadanía norteamericana y la libre autodeterminación a optar por el estatus político que garantice para Puerto Rico su plena dignidad política sin subordinación colonial ni territorial a los poderes plenarios del Congreso de los Estados Unidos, parece que ella pesa menos.

Los líderes políticos son coincidentes en hablar de puertorriqueñidad, pero divergentes en cuanto al significado político y a la consistencia social de la misma. La retórica de los dirigentes del PNP no oculta más la claudicación de los novoprogresistas frente al Congreso; en revancha, el PPD reivindicó la lengua española como símbolo máximo de la identidad puertorriqueña; por su parte, el PIP apela a la cultura, a las artes y artesanías, a la literatura ilustrada y popular de los puertorriqueños, a la sentimentalidad, en breve, al *ethos* compuesto de lengua, familia, mestizaje y tradición de los que son legatarios y transmisores históricos los puertorriqueños de hoy. La religión no ha sido incluida como tema en el discurso de los dirigentes políticos partidistas quizá por ser uno de los terrenos más laberínticos en el que se extraviarían aún más las opciones políticas. Salvo Jorge Raschi, el venal predicador carismático que en vísperas de la votación del 8 de diciembre convocó a votar por el *no*, los liderazgos partidistas y los pastores de

las iglesias se abstuvieron de consignas religiosas que habrían confundido todavía más a los electores; lo cual fue saludable en un ambiente demasiado confuso ya en términos ideológicos por la proliferación de agrupaciones religiosas. Como quiera, los otros valores componentes del alegado *ethos* puertorriqueño, aun concediendo que éste sea significativo en términos culturales para una vasta porción de la población y aun en la hipótesis de que socialmente sea manejable como un recurso de poder, en la coyuntura actual, tal puertorriqueñidad se desvaneció.

En efecto, los estadistas no sólo claudicaron en su defensa de la lengua española ante el Congreso, sino que reiteradamente han anunciado que, de llegar ellos al poder en enero de 1993, abolirán la ley que oficializó en el verano pasado el español como única lengua; además, repetidas veces se han mostrado reacios a cualquier proyecto de legislación sobre la cultura; por ejemplo, satirizan sobre el régimen actual llamando al gobernador Rafael Hernández Colón, El Zar de la Cultura; predicán que sobre la cultura no se legisla y que no es necesaria ninguna norma jurídica para "sentirse puertorriqueños".

Tradicionalmente el PPD ha tenido fuertes apoyos electorales en municipios del interior de la isla caracterizados por su acendrado respaldo al partido fundado por Luis Muñoz Marín, el padre del ELA; tales municipios simbolizan por la cultura de su población lo más jíbaro que pueda existir en la isla; ahora bien, en la coyuntura actual, esos mismos municipios votaron

mayoritariamente por el *no*. Si este fenómeno debe ser interpretado como re-torsión política de inconformidad contra el régimen de Rafael Hernández Colón o como señal de protesta contra las administraciones municipales en manos del PPD o si como signo de cualquier otra cosa, por lo menos demuestra claramente la deserción de votantes tradicionales del PPD y el beneficio que de esta votación obtuvo el PNP. En otras palabras, la coyuntura actual evidenció la prevalencia de los intereses que preservarían la unión de Puerto Rico a los Estados Unidos por encima de la puertorriqueñidad, cualquier cosa que esta sea, desde la independencia hasta las tradiciones y sentimientos. La coyuntura actual demostró, por último, que el miedo al desamparo político y a la orfandad económica puso más que la confianza en sí mismos de la mitad de los puertorriqueños como pueblo. El senador del PPD Marco Rigau, actual presidente de la Comisión de lo Jurídico en el Senado puertorriqueño, aseguró que en el *referendum* del 8 de diciembre pasado Puerto Rico demostró una "inhabilidad total" para resolver el asunto del estatus y señaló que el Congreso de Estados Unidos tendrá que tomar en sus manos nuevamente la iniciativa relacionada con la definición política del país (*El Nuevo Día*, Domingo 5 de enero de 1992: 5). Así, el futuro político de Puerto Rico vuelve a manos del Congreso de los Estados Unidos, de las cuales, acaso, nunca ha salido.

4. Probablemente la deserción de votantes tradicionalmente favorecedores del PPD deba relacionarse con el ejercicio administrativo del partido en

el gobierno y en particular, con la recia personalidad del gobernador Rafael Hernández Colón. Al cabo de dos periodos administrativos de cuatro años cada uno (1985-1992), problemas sociales como el desempleo, la criminalidad, la emigración, el narcotráfico, la escasez de recursos para financiar programas de salud y escuela, son un lastre pesadísimo en la carrera política del gobernador y en la de los hombres políticos del PPD. La calidad de vida en la isla bajo el ELA es inferior a la de Tennessee, la más baja de los estados de la Unión. La criminalidad está rompiendo anualmente sus propios récords y aunque la recesión económica que afecta a los Estados Unidos apenas empieza a dejar sentir sus efectos en la isla, la retórica política de la oposición tiende a agravar los problemas pretendiendo ignorar que en el territorio de la Unión Americana todos esos problemas son aún más graves. Además, los opositores achacan al gobernador su arrogancia y sus presuntos aires monárquicos. A muchos les desagradó la promulgación de la ley que oficializó el español, impuesta, según se afirma, por Rafael Hernández Colón "a la cañona". A otros más les escuecen sus coqueteos con España, la inolvidable *Matria* desalmada que tuvo siempre en el abandono a la menor de las Antillas Mayores. Posiblemente el relativo agravamiento de los problemas sociales, la personalidad del gobernador Hernández Colón y un cierto resentimiento contra España que cedió a Puerto Rico como botín de guerra a los Estados Unidos en 1898, expliquen en parte los resultados de las votaciones en

este plebiscito. Pero es preciso tener en cuenta otros factores.

### OBSERVACIONES FINALES

La mitad de los posibles electores, es decir, un millón de empadronados, se abstuvo. Seguramente las causas son múltiples y no necesariamente otras de aquéllas que usualmente suelen alejar de las urnas a los votantes potenciales. Pero entre ellas, fue notable el desencanto. Ciudadanos dotados de larga escolaridad, empleo seguro e ingresos estables se abstuvieron de votar, independientemente de su opción política, pues entre los consultados los había independentistas, populares y sin simpatía por algún partido. Es evidente que el PNP recogió no sólo todos los votos de sus militantes y una buena parte de los de los militantes del PPD, sino también, que se benefició de la abstención. Un 50% de abstencionistas está acusando un grave desencanto, si no, desinterés por la cuestión política de este país. El porcentaje es comparable con los porcentajes de abstención en elecciones ordinarias en otros países latinoamericanos. Como quiera, parece plausible que el desencanto con respecto de la cosa pública fue decisiva pues los consultados se manifestaron desilusionados por los traqueteos de los políticos de cualquier signo. En el desencanto tal vez cuenta el desgaste de las consultas plebiscitarias: de 1917 a la fecha han sido efectuadas once, una de ellas, específicamente sobre el estatus político de Puerto Rico, tuvo lugar en 1967 cuando de un padrón electoral de 1 mi-

llón 67 mil 349, se contabilizaron 708 mil 692 (66%) votos distribuidos entre el ELA (425 mil 132), la estadidad (279 mil 312) y la independencia (4,248).

La evanescencia de la supuesta puertorriqueñidad como valor de peso a la hora de las votaciones en la coyuntura actual debe ser además, cotejada con la muy probable influencia negativa en la balanza electoral a favor del sí, de otros factores: la emigración de tres millones de puertorriqueños al territorio estadounidense, la inmigración masiva de cubanos desde el triunfo del castrismo en la vecina isla y la inmigración masiva de dominicanos en los lustros más recientes. Unos y otros van o vienen buscando las comodidades del régimen norteamericano; al cabo de 30 años, miles de estos inmigrantes extranjeros han sido dotados de derechos cívicos que les permiten participar directamente en los procesos electorales puertorriqueños. Cual sea el grado de interferencia cultural y, a través de ésta, de distorsión electoral en los procesos que apelan a la puertorriqueñidad, es una gran incógnita. Lo mismo hay que decir de la proliferación de agrupaciones religiosas procedentes de los Estados Unidos, o bien, respecto del movimiento autóctono llamado Mita: por su ideología políticamente conformista, por su retórica enajenante y por la focalización de sus intereses en las prácticas de exaltación religiosa individualista, todos propician el imperialismo yanqui que de origen, los favorece administrativa, financiera y logísticamente.

Una visión más objetiva y completa de las cosas requeriría del estudio de tres series de fenómenos relacionados

entre sí y que interesan, por lo menos, a los últimos cuarenta años: los conciernes al desencanto político y la posición de clase de los electores actuales o potenciales; los tocantes a la emigración de puertorriqueños e inmigración masiva de cubanos, dominicanos y otros, la adquisición de derechos cívicos por parte de estos inmigrantes y los cambios en las tendencias electorales y en la composición social del electorado en Puerto Rico; por último, en relación con todos ellos, la asimilación de las religiones —propugnadas por iglesias y sectas— en las prácticas políticas de los puertorriqueños.

El propósito de tales exploraciones sería analizar los datos que mostrarían la integración del *american way of life* en el conjunto de elementos que supuestamente estructuran el *ethos* puertorriqueño. Cualquiera que sea la composición de este *ethos*, el hecho es que, al cabo de casi un siglo de inoculación de la cultura norteamericana bajo el dominio yanqui, en los puertorriqueños prevalece una cultura que los hace completamente diferentes de los otros pueblos caribeños, de los otros hermanos suyos latinoamericanos y aun de los propios estadounidenses. Esa *pars melior*, la parte sana de la población inmune a la norteamericanización estaría constituida por la mitad de la población cuantificada parcialmente en los votantes afirmativos que optaron por el *sí* en el *referendum* del 8 de diciembre.

## EPILOGO

Vistas las cosas de esta manera, el pueblo de Puerto Rico compuesto en gran parte por inmigrantes extranjeros y por los llamados “newyoricans” —estaría diametral y profundamente dividido entre anexionistas y no-anexionistas—. El triunfo que los números otorgaron al *no*, no es un triunfo del PNP, ni siquiera de los electores que votaron negativamente, sino un triunfo del anexionismo. El caudal de votos a favor del *sí*, no es un triunfo del PPD ni del PIP, es un triunfo auténtico de aquellos que, acaso sin ser puertorriqueños, se afirmaron como tales, es decir, como nación. En aquel caso, ganó el miedo a la orfandad económica y al desamparo político. En este caso, ganó la confianza de un pueblo en sí mismo. En último término, empero, la mejor tajada se la llevó el ave rapaz entre sus garras: el águila imperial levantó de nuevo el vuelo dejando desgarraduras que mantienen escindida hacia adentro y hacia fuera a la población de Puerto Rico. Tal es el galardón más precioso de la dominación norteamericana en esta coyuntura. Tal es la expresión histórica más trágica para Puerto Rico: mantener a este pueblo dividido es quizá el mayor triunfo del imperialismo yanqui sobre el Puerto Rico de hoy.

Guaynabo, P.R., enero 6 de 1992.